

Declaración de localización de Puntos de Control para la exportación de granos

Descripción

Es la declaración de localización de Puntos de Control por parte de las empresas exportadoras, previo al ingreso de los granos a las terminales portuarias para su exportación.

¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?

Esta información se encuentra disponible en la web tramites.gub.uy.

Para acceder a la misma ingresar en el siguiente enlace:

<https://www.gub.uy/tramites/declaracion-localizacion-puntos-control-exportacion-granos>

¿Qué requerimientos necesito para poder realizar este trámite en línea?

- Contar con usuario de cuenta ID Uruguay Validado
- Conocer detalle claramente la ubicación del punto de control de forma tal que permita su localización
- Teléfono de contacto (Debe ser uno o más números que permitan contactarse con el Punto de Control)
- Correo electrónico (Debe ser una forma de comunicación con el responsable de la empresa exportadora)

¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite en línea?

I. [Ingresar Solicitud](#)



[Registrate](#)

Ingresá con tu Usuario gub.uy

Cédula: [No tengo documento uruguayo](#)

Ej. 16180339

Cancelar

Continuar



Ingresar con Cédula digital

Es necesario contar con lector de cédula

- El Solicitante debe completar con su número de documento el espacio “Cédula” o en caso de no contar con la misma, deberá hacer click en “No tengo documento uruguayo”. Si no se encuentra registrado en el Portal del Estado deberá hacer click en “Registrarse” y seguir los pasos que se indican.
- Luego debe hacer click en “Continuar”

Ingresá con tu Usuario gub.uy

Contraseña: [¿Olvidaste tu contraseña?](#)

Volver

Continuar

- Ingrese su contraseña creada en el Portal del Estado en el espacio “Contraseña” y haga click en “Continuar”

1. Ingreso de la Solicitud

1 Ingreso de la solicitud

Ingreso de la solicitud

De acuerdo a Resolución de DGSA N° 38 del 6 de abril de 2017.

Los campos indicados con * son obligatorios

Identificación del solicitante

Tipo de documento: **C.I.**

Número de documento: **51372608**

Apellidos: **Peregalli**

Nombres: **Josefina**

Datos de contacto del solicitante

Teléfono*:

Otro teléfono:

Correo electrónico*:

Empresa solicitante

RUT*:

Razón social*: ⓘ

- 1.1. “Identificación del Solicitante”: El sistema trae precargado los datos de logueo y en solo lectura:
- Tipo de documento con el que se identificó al registrarse en el sistema (C.I. o Pasaporte)
 - Número de documento
 - Apellidos
 - Nombres
- 1.2. “Datos de contacto del Solicitante”: deberá completar el espacio “Teléfono” que es obligatorio. “Otro teléfono” queda a su criterio completarlo ya que es de carácter opcional. El campo “Correo electrónico” valida que el mismo sea un correo electrónico existente comprobando que tenga “@” y un “.”
- 1.3. “Empresa Solicitante”: Se solicita completar los siguientes campos obligatorios:
- RUT - deberá tomar en cuenta que es un campo numérico y solo aceptará como máximo 12 caracteres
 - Razón Social, deberá completar el nombre de la Empresa Exportadora.

Completar para este punto de control

Fecha a partir de la cual estará operativo*:

Fecha hasta la cual estará operativo*:

Ubicación*:

1.4. “Completar para este Punto de Control”: Deberá completar los siguientes campos obligatorios:

- Fecha a partir de la cual estará operativo: Deberá seleccionar una fecha del calendario desplegable
- Fecha hasta la cual estará operativo: Deberá seleccionar una fecha del calendario desplegable
- Ubicación - Deberá detallar claramente la ubicación del Punto de Control de forma tal que permita su localización.

Datos de contacto del Punto de Control


Nombre*:

Teléfono*:

Datos de contacto del Responsable de la empresa exportadora

Nombre*:

Correo electrónico*:

 **NOTA:**
 Recuerde que debe realizar un trámite por punto de control. Por consultas comunicarse con reopinagra@mgap.gub.uy.

1.5. “Datos de Contacto del Punto de Control”, deberá completar los campos obligatorios “Nombres” y “Teléfono”

1.6. “Datos de Contacto del Responsable de la Empresa Exportadora”, deberá completar los campos obligatorios “Nombres” y “Correo electrónico”; valida que el mismo sea un correo electrónico existente comprobando que tenga “@” y un “.”

Cláusula de consentimiento informado

De conformidad con la Ley N° 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP), los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente para la siguiente finalidad: procesar la solicitud correspondiente al trámite que usted está iniciando.

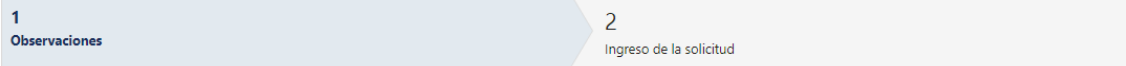
El responsable de la base de datos es el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, es Constituyente 1476, Montevideo, según lo establecido en la LPDP.

En caso de servicios digitales, su cédula de identidad quedará vinculada al trámite que está realizando, de forma de facilitar su consulta y monitoreo. Podrá gestionar su funcionamiento y obtener información adicional en la opción "Mi Perfil" ingresando a <https://www.gub.uy>

Siguiente >>

- 1.7. Para finalizar este primer formulario se presenta la Cláusula de Consentimiento Informado.
- 1.8. Por último, deberá seleccionar "Finalizar" para dar por terminada la tarea. Recibirá un mail informando que su trámite ha sido ingresado exitosamente.

II. Modificar solicitud



Observaciones

Observaciones del funcionario

Observaciones: **Corrija**

Siguiente >>

- 1.1 En caso de que el Funcionario solicite corrección de datos, podrá visualizar las observaciones que le fueron realizadas.
- 1.2 Luego, deberá presionar “Siguiente” para poder realizar las modificaciones solicitadas.



Ingreso de la solicitud

De acuerdo a Resolución de DGSA N° 38 del 6 de abril de 2017.

Identificación del solicitante Los campos indicados con * son obligatorios

Tipo de documento: **C.I.**

Número de documento: **51372608**

Apellidos: **Peregalli**

Nombres: **Josefina**

- 1.3 También se presenta la Solicitud ingresada con los datos cargados inicialmente modificables (solo se muestra la primera imagen de manera ilustrativa).
- 1.4 Luego deberá presionar “Finalizar” para dar por terminada la tarea.

¿Dónde puedo realizar consultas?

- En Montevideo:
 - Dirección General de Servicios Agrícolas
 - Dirección: Av. Millán 4703, Montevideo
 - Teléfonos: 2309 8410
 - Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.
- En los canales de Atención Ciudadana:
 - En forma telefónica a través del 0800 - INFO (4636) o *463.
 - Vía web a través del mail: atencionciudadana@agesic.gub.uy.
 - En forma presencial en los Puntos de Atención Ciudadana, ver direcciones en www.atencionciudadana.gub.uy

¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?

El Funcionario de Granos recibirá la Solicitud del Ciudadano y evaluará si fue aprobada o requiere modificaciones.